

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

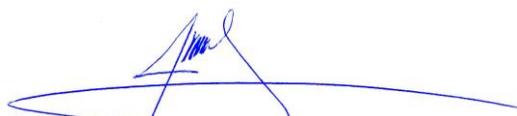
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006 -2019-00325 - 00
CAUSANTE: CARLOS ENRIQUE PÉREZ LOZANO
Sucesión.

Previo a continuar con el trámite del presente proceso, dese cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del auto de 6 de noviembre de 2019 (folio 97), en el que se requirió para que se repitiera el emplazamiento ordenado en el numeral segundo de la parte resolutive del proveído de 9 de abril de 2019.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 84 del 02 de diciembre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario